



RES - 2025 - 306 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/06/2025

VISTO:

El Expediente 2025-13524; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Secretaria de Posgrado, Contadora Mabel Gladys Yanda, eleva presentación del **Plan de Trabajo Final**, del **Médico Veterinario Diego Luis Calvano**, titulado: “**Optimización de las áreas operativas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio a partir de la percepción ciudadana, el uso eficiente de recursos y el rol articulador de las UECC**”, de la carrera Maestría en Gestión Pública - Sede Resistencia;

Que además propone como Director de su Plan de Trabajo Final correspondiente a la Carrera Maestría en Gestión Pública – Sede Resistencia, al **Doctor Darío López Villagra**;

Lo establecido en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste – Resolución N° 1075/22-CS;

Que la Comisión de Posgrado una vez analizados los antecedentes del Director propuesta y el contenido del Plan de Trabajo Final avalado por el mismo, aconseja la aprobación del Plan de Trabajo Final presentado y la designación del **Doctor Darío López Villagra**, en calidad de Director;

Lo aconsejado por lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-06-2025;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Trabajo Final presentado por el **Médico Veterinario Diego Luis Calvano – DNI N° 33.948.842**, de la **Maestría en Gestión Pública – Sede Resistencia**, titulado “**Optimización de las áreas operativas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio a partir de la percepción ciudadana, el uso eficiente de recursos y el rol articulador de las UECC**”.

ARTICULO 2º : Designar al **Doctor Darío López Villagra**, como **Director** del Plan de Trabajo titulado “**Optimización de las áreas operativas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio a partir de la percepción ciudadana, el uso eficiente de recursos y el rol articulador de las UECC**”, presentado por el **Médico Veterinario Diego Luis Calvano**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas